

Lima, 19 de junio de 2026

ANEXO N° 01

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS TECNICAS

**PROCESO ADMINISTRATIVO DE SELECCIÓN N° 01-2026/RENIEC/LEYN°32513 – SEGUNDA
CONVOCATORIA
“ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN EL MARCO DE LOS PROCESOS
ELECTORALES 2026”**

Estando ante la opinión técnica del área usuaria y habiéndose verificado la documentación obligatoria para la admisión de la oferta técnica recepcionada, los cuales se basan en el principio de veracidad que rigen las contrataciones públicas, esta Comisión concluye la evaluación de Ofertas Técnicas, teniendo el siguiente resultado:

N°	POSTOR	RUC	RESULTADO
1	NOOVUS TECHNOLOGY BUSINESS UNIT S.A.C	20602916139	ADMITIDO
1	CONSORCIO CONFORMADO POR GEOSATELITAL PERU E.I.R.L. Y GEOSATELITAL DE LA SELVA S.A.C.	20600137094 Y 20614046059	ADMITIDO

En ese sentido, esta Comisión procederá a invitar a los Postores admitidos, al acto público de presentación de oferta económica que se realizará el 22 de junio de 2026, a las 10:00 horas en Jr. Bolivia N° 109, en la Sala de Reuniones de la Oficina de Administración y Finanzas Piso 6 de la Torre del Centro Cívico, Distrito, Provincia y Departamento de Lima.

LA COMISIÓN EVALUADORA
Designada con RO N° 000091-2026/OAF/RENIEC

.....
ANDRE MARTIN TRANCON BENITEZ

Presidente (T)

Comisión Evaluadora

.....
BERTHA DELIA FELIX PORTOCARRERO
Miembro (T)

Comisión Evaluadora

.....
JOHNNY JARA ESPINOZA
Miembro (T)

Comisión Evaluadora

ANEXO NRO. 01 - SEGUNDA CONVOCATORIA "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN EL MARCO DE LOS PROCESOS ELECTORALES 2026"						
Especificaciones técnicas Cada equipo debe contar con las siguientes características:			NOOVUS TECHNOLOGY BUSINESS UNIT S.A.C.		CONSORCIO GEOSATELITAL	
			VALIDACION	COMENTARIO / OBSERVACION	VALIDACION	COMENTARIO / OBSERVACION
1	GRABADOR DIGITAL DE VIDEO Y AUDIO - VIDEOGRABADOR DIGITAL GRABADOR DE VIDEO EN RED (NVR) 16 CANALES	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: GRABADOR DE VIDEO EN RED (NVR) POE - 16 CANALES 1. DESCRIPCIÓN GENERAL El sistema de grabación deberá ser un NVR – POE de 16 canales para el procesamiento de metadatos y clasificación de objetivos. Debe estar optimizado para trabajar con cámaras de alta resolución. 2. VIDEO Y VISUALIZACIÓN • Video: 16 canales IP. • Resolución de Grabación: 3 Para cámaras de hasta 32MP/ 24 MP / 16 MP/ 12 MP / 8 MP / 4MP/ 2MP. • Salida de Video Principal: 1 puerto HDMI con soporte para resolución de salida de 7680 × 4320, 3840 × 2160, 1920 × 1080, 1280 × 1024, 1280 × 720. • Salida de Video Secundaria: 1 puerto VGA (1920 × 1080). • Capacidad de Decodificación: Mínimo 2-ch @ 32 MP o 16-ch @ 4 MP, simultáneos a 30 fps o 2-ch @ 32 MP a 25 fps o 16-ch @ 4 MP, a 30 fps. • INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ANALÍTICA Reconocimiento Facial: Capacidad de procesamiento de reconocimiento facial. • 4. CONECTIVIDAD E INTERFACES • Puertos PoE Integrados: 16 interfaces de red RJ-45 10/100 Mbps con tecnología Plug & Play. • Presupuesto PoE: Mínimo 200W totales ó 130W totales. • Interfaz de Red LAN: 1 puerto RJ-45 10/100/1000 Mbps. • 5. ALMACENAMIENTO Y GESTIÓN • Bahías de Disco: 2 interfaces SATA para discos duros de hasta 14 TB cada uno (Total 28 TB) ó Bahías de Disco: 2 interfaces SATA para discos duros de hasta 16 TB cada uno (Total 32 TB). • Configuración Inicial: Incluye 02 unidades de 8 TB optimizadas para videovigilancia o configuración de 01 disco duro de 16TB. • Formatos de Compresión: H.265+ / H.265 / H.264+ / H.264. • Ancho de Banda: Mínimo 160 Mbps de entrada / 256 Mbps de salida ó Ancho de Banda: Mínimo 200 Mbps de entrada / 200 Mbps de salida. • 6. GENERALIDADES Y CERTIFICACIONES • Software: Interfaz de usuario optimizada para gestión de eventos inteligentes. • Protocolos: IPv4/v6, TCP/IP, ONVIF (Profile S/G/T/M). • Idiomas: español ó inglés. • Certificaciones: FCC, ó CE, ó UL. • Accesorios: Incluye mouse óptico para control local (considerado por cada grabador).	CUMPLE	NINGUNA	CUMPLE	NINGUNA
2	GRABADOR DIGITAL DE VIDEO Y AUDIO - VIDEOGRABADOR DIGITAL GRABADOR DE VIDEO EN RED (NVR) 08 CANALES	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: GRABADOR DE VIDEO EN RED (NVR) POE 08 CANALES Grabador de video en red (NVR) – POE de 08 canales de alto rendimiento, optimizado para la gestión de cámaras de alta definición. 1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA Grabador de video en red (NVR) –POE de 08 canales de alto rendimiento, optimizado para la gestión de cámaras de alta definición. 2. VIDEO Y VISUALIZACIÓN • Resolución de Grabación: Para cámaras de hasta 32/MP 24 MP / 16 MP4 / 12 MP/ 8MP/4MP/ 2MP. • Salida de Video Principal: 1 puerto HDMI con soporte para resolución de salida de 7680 × 4320, 3840 × 2160, 1920 × 1080, 1280 × 1024, 1280 × 720. • Salida de Video Auxiliar: 1 puerto VGA (1920 × 1080). • Decodificación: • Capacidad de decodificar simultáneamente hasta 2 canales de 32 MP o 08 canales de 4 MP a 30 fps ó • Capacidad de decodificar simultáneamente hasta 2 canales de 16 MP a 30fps o 08 canales de 5 MP a 30 fps. • 3. CONECTIVIDAD Y RED • Puertos PoE Integrados: 8 interfaces RJ-45 10/100 Mbps independientes con protocolo Plug & Play. • Presupuesto de Energía: Potencia total mínima de 120W (Supera los 100W estándar) ó Presupuesto de Energía: Potencia total mínima de 120W. • Interfaz de Red LAN: 1 interfaz auto adaptativa RJ-45 10/100/1000 Mbps dedicada al enlace de datos • Protocolos Soportados: IPv4, IPv6, TCP/IP, UDP/IP, RTP (UDP), RTP (TCP), NTP, HTTP, HTTPS, DHCP, ONVIF (profile S/G/T/M) • 4. ALMACENAMIENTO Y GESTIÓN • Bahías SATA: 2 interfaces para discos duros de hasta 14 TB cada una (Total 28 TB) ó Bahías SATA: 2 interfaces para discos duros de hasta 16 TB cada una (Total 32 TB). • Configuración Inicial: Incluye 02 unidades de 8 TB optimizadas para videovigilancia o configuración de 01 disco duro de 16 TB. • Ancho de Banda: Mínimo 128 Mbps de entrada / 256 Mbps de salida ó Ancho de Banda Mínimo 200 Mbps de entrada / 200 Mbps de salida. • 5. GENERALIDADES Y CERTIFICACIONES • Idiomas: Interfaz disponible en español e inglés. • Certificaciones: FCC, ó CE, ó UL. • Accesorios: Incluye mouse óptico original (considerado por cada grabador).	CUMPLE	NINGUNA	CUMPLE	NINGUNA
3	GRABADOR DIGITAL DE VIDEO Y AUDIO - VIDEOGRABADOR DIGITAL GRABADOR DE VIDEO EN RED (NVR) 04 CANALES	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: GRABADOR DE VIDEO EN RED (NVR) - POE 04 CANALES. 1. Grabador de video en red (NVR) POE de 04 canales diseñado para aplicaciones de alta seguridad que requieran procesamiento de imágenes de alta definición. 2. VIDEO Y SALIDA GRÁFICA • Canales IP: 4 canales de entrada de video. • Resolución de Grabación: Soporte para cámaras con resolución de 16 MP / 12 MP / 8 MP / 4 MP/ 2MP. • Salida de Video HDMI: 1 puerto HDMI: 3840 × 2160, 1920 × 1080, 1280 × 1024, 1280 × 720. • Salida de Video VGA: 1 puerto VGA independiente con resolución de hasta 1080p. • Formatos de Video: H.265+ / H.265 / H.264+ / H.264. • 3. CONECTIVIDAD Y RED • Ancho de Banda de Entrada: Capacidad de procesamiento de entrada de hasta 80 Mbps (Supera los 50 Mbps solicitados), garantizando la fluidez de cámaras de alto megapixel. • Ancho de Banda de Salida: 80 Mbps. ó Ancho de Banda de Entrada: Capacidad de procesamiento de entrada de hasta 80 Mbps. • Ancho de Banda de Salida: 80 Mbps • Puerto LAN: 1 interfaz RJ-45 10/100/1000 Mbps auto adaptativa. • Protocolos de Red: IPv4, IPv6, TCP/IP, UDP/IP, RTP (UDP), RTP (TCP), NTP, HTTP, HTTPS, DHCP, ONVIF. • 4. INTERFACES POE Y ENERGÍA • Puertos PoE Integrados: 4 interfaces RJ-45 10/100 Mbps independientes. • Estándar: IEEE 802.3 af/at (PoE+). • Presupuesto PoE: Potencia total mínima de 50W ó 45W. • 5. ALMACENAMIENTO Y GESTIÓN • Capacidad de Disco: 1 interfaz SATA para disco duro de hasta 14 TB. • Configuración Inicial: Incluye 01 unidad de disco duro 8 TB optimizadas para videovigilancia. • 6. FUNCIONES AVANZADAS Y SEGURIDAD • Analíticas de Video: Soporte para la recepción y gestión de eventos inteligentes (VCA)S provenientes de las cámaras (Cruce de línea, intrusión, detección de rostros). • Certificaciones: FCC, ó CE, ó UL. • Accesorios: Incluye mouse óptico para control local (considerado por cada grabador).	CUMPLE	NINGUNA	CUMPLE	NINGUNA

4	CÁMARA DE VIDEO DIGITAL TIPO DOMO CON ZOOM OPTICO Y DIGITAL ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: CÁMARA IP PTZ DE ALTA PRESTACIÓN 1.DESCRIPCIÓN GENERAL Cámara de red tipo Domo PTZ para infraestructuras críticas, equipada con tecnología de procesamiento de imagen de última generación y algoritmos de Inteligencia Artificial para el análisis de comportamiento y captura de rostros. 2.SENSOR E ILUMINACIÓN •Sensor de Imagen: 1/2.8" Progressive Scan CMOS ó 1/1.8" Progressive Scan CMOS. •Resolución Máxima Mínima: 1920 x 1080 @ 60fps (Alta frecuencia de cuadros para objetos en movimiento) ó 3840 x 2160 @ 30fps. •Sensibilidad Lumínica Extrema: •Color: 0.002 Lux @ F1.6, ó Color: 0.005 Lux @ F1.4. •B/N: 0.0002 Lux @ F1.6, ó 0.0005 Lux @ 1.4 •Rango Dinámico: WDR de 120 dB. •Compresión: H.265+ / H.265 / H.264+ / H.264 3.ÓPTICA Y ALCANCE NOCTURNO •B lente: Varifocal de 5.0 mm a 125 mm (Zoom óptico de 25x) ó Varifocal de 5.6 mm a 223 mm (Zoom óptico de 40x). •Iluminación Infrarroja: Alcance de visión nocturna de hasta 400 metros con ajuste de haz de luz automático según el zoom. 4.MOVIMIENTO PTZ Y PRECISIÓN •Rango de Giro: 360° continuo. •Rango de Inclinación: -20° a 90° o -30° a 90° •Velocidad de Párrafo: 300°/s (Pan) y 240°/s (Tilt). •Memoria de Posicionamiento: 300 presets, 8 patrullas, 4 recorridos. •Incluye mando tipo joystick para PTZ. 5.PROTECCIÓN •Grado de Protección: IP67 (Resistencia total a inmersión temporal) •Resistencia a Impactos: IK10 (Antivandálica). •Protección Eléctrica: Protección contra rayos TVS 6000V y protección contra sobretensiones. 6.INTERFACES Y ENERGÍA •Red: 1 puerto RJ45 10/100M. •Almacenamiento Local: Ranura para MicroSD de hasta 512 GB. •Alimentación: Hi-PoE (Mínimo 60W) ó 36 VDC, ó Hi-PoE	CUMPLE	NINGUNA	CUMPLE	NINGUNA
5	CÁMARA DE VIDEO IP 4 MEGAPIXELES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: CÁMARA IP – POE, BULLET INTELIGENTE 1.DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA •Cámara de red tipo bullet, con procesador para Inteligencia Artificial. 2.RENDIMIENTO OPTICO Y SENSOR •Sensor de Imagen: 1/1.8" Progressive Scan CMOS (Sensor de gran formato para alta sensibilidad). •Resolución Máxima: 2560 x 1440 (4 Megapíxeles) a 30 fps (opcional 60 fps) ó Resolución Máxima: 2688 x 1520 (4 Megapíxeles) a 25/ 30 fps. •Sensibilidad Lumínica: Color: 0.0005 Lux @ (F1.2, B/N: 0.0001 Lux, ó Color: 0.0007 Lux @ (F1.6.); B/N: 0.0004 Lux @ (F1.6.) Lux •Control de Iris: Tecnología P-Iris ó Control de Iris fijo. •Rango Dinámico: WDR de 120 dB ó 140 dB. 3.BENTE Y COBERTURA •Tipo de Lente: Varifocal motorizado de 2.8 mm a 120 12 mm. ó Tipo de Lente: Fijo. •Ángulo de Visión: Horizontal: 114.5° a 41.8°; Vertical: 59.3° a 23.6° ó Campo visual: (para lente fijo) 2,8 mm: Alto: 112°; V: 58°; Fondo: 139° 3,6 mm: Alto: 88°; V: 50°; Fondo: 102° 6 mm: Alto: 61°; V: 35°; Re: 69° para longitud focal de 2,8 mm; 3,6 mm; 6 mm •Alcance Infrarrojo: Hasta 50 metros con tecnología Smart IR ó Alcance Infrarrojo: Hasta 80 metros. 4.PROCESAMIENTO •Memoria del Sistema: 2 GB de memoria RAM y 1 GB de memoria Flash, ó Memoria del Sistema de 1GB ó 2 GB de memoria RAM y 1 GB ó 4GB de memoria Flash. •Compresión: H.265+ / H.265 / H.264+ / H.264. 5.PROTECCIÓN •Protección Ambiental: IP67. •Protección Antivandálica: IK10. •Soporta arranque y operación en temperaturas de -40 °C a 60 °C ó Temperatura de funcionamiento: de -40 °C a 60 °C. 6.RED E INTERFACES •Protocolos: IPv4/v6, ONVIF (Profile S, G, T, M). •Almacenamiento: Ranura para tarjeta MicroSD de hasta 1 TB.	CUMPLE	NINGUNA	CUMPLE	NINGUNA

6	CÁMARA DE VIDEO IP	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: MINI DOMO IP 1. DESCRIPCIÓN DEL DISPOSITIVO Cámara de red tipo mini domo – POE, para interiores basado para analíticas de seguridad perimetral. 2. SENSOR E IMAGEN •Sensor de Imagen: 1/1.8" Progressive Scan CMOS. •Resolución : 4 Megapíxeles (2560 × 1440) @ 30 fps (soporta hasta 60 fps o Resolución: 4 Megapíxeles (2688 × 1520) @ 25/30 fps. •Sensibilidad Luminica: •Color: 0.0005 Lux @ (F1.2, AGC ON). •B/N: 0.0001 Lux @ (F1.2, AGC ON), 0 Lux con IR o Sensibilidad Luminica: •Color: 0.0005 Lux @ (F1.2), o 0.0006 Lux @ (F1.2). •B/N: 0.0001 Lux @ (F1.2), o 0.0003 Lux @ (F1.2). •Rango Dinámico: WDR 120dB o 140 dB. •Compresión: H.265+ / H.265 / H.264+ / H.264 3. ÓPTICA Y COBERTURA •Lente: Varifocal Motorizado de 2.8 a 12 mm. •Tipo de Iris: P-Iris (Precisión Iris) para mantener la nitidez en toda la profundidad de la escena. •Ángulo de Visión: Horizontal: 114.5° a 41.8°; Vertical: 59.2° a 23.8° o 120° Ángulo de Visión: Horizontal: 114.5° a 41.8°; Vertical: 59.3° a 23.6° o Horizontal: 114° a 40°; Vertical: 59° a 27°. •Iluminación Nocturna: IR inteligente con alcance de hasta 30 metros o Iluminación Nocturna: IR inteligente con alcance de hasta 40 metros. 4. HARDWARE •Memoria RAM: 2 GB de RAM o Memoria RAM: 1GB o 2 GB de RAM. •Memoria Flash: 1 GB o Memoria Flash: 1 GB o 4GB. •Almacenamiento Local: Slot para MicroSD de hasta 1 TB. 5. PROTECCIÓN Y ROBUSTEZ •Protección Ambiental: IP67 •Protección Antivandálica: IK10 6. CONECTIVIDAD Y ESTÁNDARES •Protocolos: IPv4/v6, HTTP, HTTPS, ONVIF (Profile S, G, T, M).	CUMPLE	NINGUNA	CUMPLE	NINGUNA
7	GABINETE DE METAL DE PARED 4 RU	•Puerta de vidrio apropiado para la instalación de NVR de 04, 08 o 16 canales y estabilizador de corriente. •Cerradura con llave. Abatible 21 x 50 x 41 cm. Aproximadamente ó superior •Formato montaje de pared. •Unidad de Rack 4RU o 4UR. •Incluye regleta eléctrica o PDU de 04 tomas, para cada gabinete. •Ancho estándar: 19 pulgadas (482.6 mm) para el montaje de equipos; el ancho externo suele ser de unos 60 cm. •Profundidad variable: Depende del equipo a instalar switches, DVRs o servidores cortos). •Material: En acero laminado con acabado en pintura en polvo para mayor durabilidad.	CUMPLE	NINGUNA	CUMPLE	NINGUNA
8	MONITOR PARA CCTV DE 55 IN	Cantidad: Catorce (14) unidades · Tamaño de pantalla: 55 pulgadas · Retroiluminación: LED · Resolución: 1920 × 1080 · Brillo: 700 cd/m² · Ángulo de visión: 178° (H/V) · Contraste: 1000:1 · Alimentación: 100-240 V.A.C. · Incluye: Cable de energía y control remoto · Interface de entradas de video/audio: VGA ×1, HDMI ×1, DVI ×1, DP ×1, USB ×1 · Salidas de video/audio: HDMI ×1, Línea OUT (analógica) es opcional. · Bisel: Máximo 0.88mm · Calibración de fábrica para uniformidad de color y brillo · Pixel pitch: Máximo 0.63mm · Tecnología de LED: IPS Configuración de arreglo de muro de video: · Interfaz de red: 2 × RJ-45 Gigabit, 2 × puertos ópticos 100/1000 Mbps · Entradas de alarma: 8 · Salidas de alarma: 8 · Interfaz serial: RS-232 y RS-485 · USB: 2 × USB 2.0 · Pared de video: hasta 16 pantallas, 64 escenas, hasta 36 ventanas por salida. · Audio: entrada HDMI, formatos G722.1, G711, AAC; salida HDMI y DB15-BNC · Entradas de video: 2 × HDMI 1.4, hasta 4K · Salidas de video: 16 × HDMI 1.4, resolución máxima 4K · Salidas adicionales: 4 × CVBS (BNC) · Capacidad de decodificación: hasta 256 canales (ej. 128 × 1080p, 256 × 720p)	CUMPLE	NINGUNA	CUMPLE	NINGUNA

		Funciones avanzadas de muro de video: - Deberá contar con decodificador para video wall o muro de video, compatible con arreglo de monitores para (14) monitores de 55", Decodificación activa y pasiva, incluyendo flujos - Soporte de reproducción de video grabado en el muro de video - Escalabilidad mediante SDK para integración con múltiples dispositivos. - Protocolos compatibles: IPv4, IPv6, ONVIF - Gestión remota mediante navegador (Chrome >45), cliente PC y teclados de control - Soporte de detección y alarmas de fallas: desconexión, conflicto IP, acceso ilegal, exceso de temperatura - Gestión de permisos de usuario con asignación de recursos - Soporte de sincronización horaria manual y NTP - Soporte de navegación entre ventanas (Windows roaming) - Soporte de modos de decodificación tanto Activa como Pasiva. - Soporte de la decodificación de flujos de video bajo protocolos de seguridad HTTPS y SSH de forma nativa.				
9	MONITOR LED 27 IN	Cantidad: Veinticinco (25) unidades - Tamaño: 27 pulgadas - Resolución: 1920 x 1080 (FHD) - Retroiluminación: [1] LED o superiores. - Brillo: [2] 250 o 300 cd/m² - Ángulos de visión: [3] 170° (H) / 170° (V) o 160° (H) / 160° (V). - Relación de contraste: 1300:1 - Frecuencia de actualización: 100 Hz - Interface de entrada de video y audio: HDMI 1.4 x1, VGA x1, Line-In x1 - Salida de audio: Altavoces integrados es opcional. Alimentación: 220Vac o auto rango de 110 a 220Vac y/o mediante fuente de alimentación externa DC 12V..	CUMPLE	NINGUNA	CUMPLE	NINGUNA
10	MONITOR LED 22 IN	Cantidad: Tres (03) unidades - Tamaño: 22 pulgadas - Resolución: 1920 x 1080 (FHD) - Retroiluminación: LED [1] o superiores. - Brillo: 250 [2] o 300 cd/m² - Ángulos de visión: [3] 170° (H) / 170° (V) o 160° (H) / 160° (V). - Relación de contraste: 1300:1 - Frecuencia de actualización: 100 Hz - Interface de entrada de video y audio: HDMI 1.4 x1, VGA x1, Line-In x1 - Salida de audio: Altavoces integrados (es opcional). - Alimentación: 220Vac o auto rango de 110 a 220Vac. Alimentación: 220Vac o auto rango de 110 a 220Vac o fuente de alimentación externa DC 12V	CUMPLE	NINGUNA	CUMPLE	NINGUNA
		Cantidad: Una (01) unidad - Un procesador de 2.0 GHz, 30MB Cache, 12 Cores / 24 subprocesos. - Memoria RAM: 32GB DDR5 - Dos discos: 960GB SSD - Controlador de almacenamiento: PERC H355 (RAID 0/1), compatible con tarjetas SAS RAID (RAID 5/10, ≥ 8GB caché) - Sistema Operativo instalado, configurado y licenciado para el servidor y procesador ofertado, debe ser de clase empresarial con capacidad de administración de internet de las cosas, compatible con el sistema de gestión de video. - Servidor precargado, configurado y activado con sistema de gestión de video. - Tarjeta de video: memoria de 4 GB GDDR6, 3 puertos mDP, 01 puerto HDMI. - Debe incluir teclado y mouse con interface USB - Debe incluir riel deslizante para rack con brazo para los cables. - Ranuras PCIe: 2xGen 5. - Gestión Remota: debe permitir gestionar y solucionar problemas de forma remota y debe ser independiente del Sistema operativo, OpenManage Enterprise con plugins (PowerManager, SupportAssist, Update Manager) - Integraciones: Microsoft System Center, VMware vCenter, BMC Truesight, Red Hat Ansible. - Conexiones: Nagios, Micro Focus OMI, IBM Tivoli Netcool / OMNIbus - Puertos: USB 3.0 (1 trasero), USB 2.0 (1 frontal, 1 trasero), Ethernet 6x1GbE, VGA x2, Manager Port - Fuente de poder: 800 W, 100-240 VAC (autoajuste) - Formato: Rack 2U (máximo) - El modelo del equipo ofertado debe estar vigente en el mercado (no discontinuado) debe presentar carta del fabricante que acredite la vigencia del modelo ofertado. Gabinete 4RU, será instalado según diagrama, el cual alojara servidor 2U, no ira instalado en ningún gabinete de comunicaciones del RENIEC				

		ALMACENAMIENTO/STORAGE:							
16	SERVIDOR (GESTIÓN DE VIDEO)	- Capacidad efectiva actual para almacenar al menos 60 días en formato de video H.264 o H.265 a 30 fps con grabación de 24 horas al día y resolución de video de 4 MP (2688 x 1520) para el total de cámaras especificadas en las EETT[1]. - El chasis principal podrá ser parte del servidor o ser un almacenamiento externo con controladora redundante activo-activo en formato rackeable de una altura máxima de 4 unidades de rack (debe incluir kit de montaje en rack). - En caso se requiera ampliación más allá de la capacidad del chasis principal se podrán agregar expansiones, cada expansión deberá ser máximo de 2 unidades de rack (debe incluir kit de montaje en rack y el cableado necesario para conectarlo al backplane del chasis principal). - Debe estar diseñado para una disponibilidad de 99.9999%, deberá poder ser verificado en la documentación pública del fabricante del sistema de almacenamiento. - Debe soportar actualizaciones de firmware sin interrupciones. - La arquitectura de las controladoras debe estar basado en tecnología de procesadores x86. - Debe tener un procesador mínimo de 4 núcleos por controladora dedicados al procesamiento del almacenamiento. - Debe tener 64GB como mínimo de memoria cache nativa por sistema. No se aceptará tarjetas o discos flash u otro elemento no nativo como componentes de caché.							
		Debe soportar protocolos de conectividad iSCSI, FC o SAS.							
		o Debe tener cuatro (04) puertos iSCSI de 25Gb, deben incluir sus respectivos transceivers.							
		o Debe tener Ocho (08) puertos Ethernet 10GBASE-T.							
		o Debe tener un (01) puerto 1GbE RJ45 para gestión.							
		o Debe soportar RAID 0, 1, 5, 6 y 10 como mínimo.							
		o Debe soportar Pool de discos dinámicos o similar.							
		o Debe soportar discos hot-swappable SSD y/o NL-SAS.							
		o Mínimo de 250 discos.							
		o Mínimo de 256 hosts soportados.							
		o Mínimo de 512 de volúmenes.							
		o Mínimo de 512 copias de snapshots.							
		o Debe soportar escalar al menos hasta 4 PB.							
		o Dos (02) fuentes de poder AC, Hot-Swap, activas y redundantes.							
		o Debe soportar los sistemas operativos siguientes: Microsoft Windows Server, Red Hat Enterprise Linux, Oracle Enterprise Linux, Rocky Linux y ESX de vmware.							
		o Debe incluir una consola de administración, con todo el software y licencias necesarias que permitan:							
		- Gestión centralizada vía web.							
		- Visualizar datos de rendimiento, incluida la latencia de E/S, IOPS, la utilización de la CPU y el rendimiento.							
		- Suministrar almacenamiento mediante conjuntos o grupos de volumen y crear cargas de trabajo de aplicaciones.							
		Realizar copias de seguridad y recuperación ante desastres mediante capturas y copias de volúmenes.							
		- Supervisar proactivamente del estado de la unidad identifica los problemas antes de que originen fallos							
		Configurar la autenticación de los usuarios y funciones de rendimiento del sistema.							
		Garantía de datos (estándar T10 PI ANSI para asegurar la integridad de los datos)							
		Debe incluir la funcionalidad de thin provisioning para generar volúmenes de espacio virtual sobre el espacio físico disponible.							
		Debe incluir la capacidad de realizar snapshots.							
		Debe incluir la capacidad de realizar copia de volúmenes.							
		Debe incluir el licenciamiento por toda la capacidad soportada del sistema de almacenamiento.							
		Debe soportar Caché SSD.							
		Debe soportar Cloud Connector.							
		Debe soportar telemetría de Active IQ o similar integrada para sacar partido de los servicios de cloud híbrido optimizando el entorno.							
		- Opcionalmente debe soportar mirroring síncrono y asíncrono (siempre que no se use el protocolo de host iSCSI).							
		Debe tener compatibilidad con cifrado de unidad (FDE/IPS)							
		Debe tener gestión de claves de cifrado nativo							
Debe tener gestión de claves de cifrado externa (compatible con KMIP)									
Debe soportar control de acceso basado en roles y registro de auditorías									
Debe tener compatibilidad con LDAP									
Debe tener compatibilidad con SAML para habilitar la autenticación multifactor									
Debe tener certificación ENERGY STAR									
Debe tener cumplimiento con normativas ASHRAE									
		Condiciones de los componentes:							
		Todos los componentes, partes y accesorios deben ser originales y nuevos.							
		El año de fabricación deberá ser como mínimo 2025, debe presentar carta del fabricante que acredite el año de fabricación del bien ofertado.							

CUMPLE	NINGUNA	CUMPLE	NINGUNA
--------	---------	--------	---------

17	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS - CPU / ESTACIÓN DE TRABAJO	Cantidad: Cinco (05) unidades - Un procesador de 2.10 GHz, 25 MB Cache, 12 núcleos, 20 subprocesos. - Memoria: 16 GB DDR5 - Capacidad de Almacenamiento: SSD M.2 de 256 GB (estándar) - Salida de video dedicado: GPU profesional, memoria 4 GB GDDR6, 4 puertos mDP y 4 puertos HDMI. - Sistema operativo instalado, configurado y licenciado para la estación ofertada, debe ser de clase empresarial, El procesador debe ser de 14ª generación o posterior o fecha de lanzamiento a partir del 2024. - Interfaces de red: 1 puerto RJ45 Gigabit ethernet - Capacidad de salida: hasta 4 pantallas independientes (HDMI/DP/VGA) - Puertos y Conectividad: - PCIe: PCIe x16. - USB: 6 puertos USB. - Fuente de poder: 300 W, es referencial y los postores debe ofertar equipos con fuente de poder que soporten sus componentes internos y periféricos. - Formato: Torre o SFF. - El modelo del equipo ofertado debe estar vigente en el mercado (no discontinuado), El postor debe presentar carta del fabricante que acredite la vigencia del modelo ofertado.	CUMPLE	NINGUNA	CUMPLE	NINGUNA
18	SOFTWARE (INC. LICENCIA) DE GESTIÓN Y GRABACIÓN DE VIDEO VIGILANCIA	Cantidad: Una (01) unidad - Licencia perpetua. - Software para la gestión y administración de cámaras. - Debe ser compatible con NVR ofertados a fin de garantizar un 100% de integración. - Debe permitir mínimo 2000 cámaras de video vigilancia IP por servidor de gestión. - Debe permitir compresión H265. - El software debe ser compatible y operar con el servidor y sistema de gestión de video ofertado, así como con el sistema operativo de la estación de trabajo ofertado. - Debe permitir búsqueda por movimiento, analíticas IA provenientes de las cámaras que lo soporten. - El Software deberá contar con un dashboard desde el cual se permita observar el estado del servidor de gestión y los NVRs. - El Software deberá ser de arquitectura cliente/servidor	CUMPLE	NINGUNA	CUMPLE	NINGUNA
19	RACK PARA TELEVISOR DE 55 IN	Para monitores de 55", material metálico, diseñado para instalaciones de muro de video y de visualización con base modular pedestal para columna, debe ser modular y permitir configuración flexible de matriz de muro de video.	CUMPLE	NINGUNA	CUMPLE	NINGUNA
20	RACK PARA TELEVISOR DE 27 IN	•Soporte móvil brazo corto •Binea: Premium •Material: Acero 100% •Acabado de la superficie: Recubrimiento en polvo •Ajuste: 17 a 43 pulgadas o similar. •23cm	CUMPLE	NINGUNA	CUMPLE	NINGUNA
21	RACK PARA TELEVISOR DE 22 IN	•Compatibilidad de tamaño 22" •Capacidad de carga 8 kg aproximado •Inclinación+ 45 °/- 45 ° •Giro+ 90 °/- 90 ° •Rotación+ 180 °/- 180 ° •Color Negro •Extensión completa del brazo 39.8 cm •Montaje en Escritorio.	CUMPLE	NINGUNA	CUMPLE	NINGUNA
Garantía Comercial						
22		•Alcance de la garantía: contra defectos de diseño y/o fabricación, averías o fallas de funcionamiento (incluye mano de obra y bienes adquiridos) para todos los componentes ofertados; el contratista debe encargarse de efectuar el diagnostico, y posterior reparación y reposición de los bienes. Esto correspondería a todos los bienes incluyendo materiales o servidores estados.	CUMPLE	NINGUNA	CUMPLE	NINGUNA
23		•Condiciones de la Garantía: La reposición de los bienes durante el periodo de garantía, será en el plazo no mayor de cinco (5) días calendario después de producirse el desperfecto del bien, el cual será comunicado por la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional - OSDN, por medio de correo electrónico institucional o documento.	CUMPLE	NINGUNA	CUMPLE	NINGUNA
24		•Periodo de Garantía: Todos los bienes entregados deben contar con un periodo de garantía de un (01) año, contabilizado a partir de la conformidad de la implementación de los bienes adquiridos, debiendo remitir copia del certificado de garantía a la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional - OSDN del certificado de garantía. También se aceptará carta de garantía suscrita por el contratista a la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional - OSDN.	CUMPLE	NINGUNA	CUMPLE	NINGUNA
XVIII DOCUMENTACIÓN QUE DEBE SER PRESENTADA POR EL POSTOR EN LA OFERTA TÉCNICA.						
25		El postor debe adjuntar, como parte de su oferta, las fichas técnicas y/o fichas de productos y/o brochure, y/o folletos y/o catálogos u otros documentos (guías prácticas u hojas técnicas o website o manuales o carta) del fabricante de todos los equipos y/o bienes solicitados, a fin de acreditar de manera clara y verificable el cumplimiento de las características técnicas solicitadas para cada bien detallado en el numeral 4.3. La Carta del fabricante se podrá presentar solo para las características específicas que no se encuentren en la documentación pública o interna del fabricante y no para todas las características que se debe acreditar.	CUMPLE	NINGUNA	CUMPLE	NINGUNA
26		El postor debe presentar carta del fabricante que acredite la vigencia del modelo ofertado, para el servidor y unidad central de proceso ofertado.	CUMPLE	NINGUNA	CUMPLE	NINGUNA
27		El postor debe presentar carta del fabricante que acredite el año de fabricación del almacenamiento del servidor ofertado.	CUMPLE	NINGUNA	CUMPLE	NINGUNA

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				
28	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 2,000,000.00 (dos millones con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	CUMPLE	NINGUNA	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE				
29	Requisitos: Mínimo dos (02) años de experiencia, en actividades de sistemas de videovigilancia y/o soluciones de seguridad electrónica. La experiencia del personal clave deberá estar vinculada específicamente a implementación, instalación, configuración o soporte de sistemas de videovigilancia, seguridad electrónica, asegurando que el personal cuente con competencias directamente relacionadas a la prestación requerida.	CUMPLE	NINGUNA	CUMPLE
DOCUMENTOS OBLIGATORIOS				
30	Anexo N° 2: Declaración Jurada de datos generales	CUMPLE	NINGUNA	CUMPLE
31	Anexo N° 3: Pacto de integridad	CUMPLE	NINGUNA	CUMPLE
32	Anexo N° 4: Declaración Jurada	CUMPLE	NINGUNA	CUMPLE
33	Anexo N° 6: Declaración Jurada de Desafectación de impedimento	NO APLICA	NINGUNA	NO APLICA